



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANODEMIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Cavillo} En las dhas Capitulares desta villa de Almaraz  
En primer lugar se hizo el abedientio ocho para Cavillo  
ordinario se cuenta con los señores D.º Frasco Suro y  
Bononaz Abogado de los R.ºs. Consejo, Alcaide m.º y Capitan  
ayudante de vida por S. M. D.º Alfonso e Vivamo Sivamo,  
D.º Gines e Parais vivamo y D.º Gines Josef Guandoy  
e Parais Regidores perpetuos del R.º Ayuntamiento desta  
villa, D.º Gines e Ramon Parais y D.º Benito Nava  
xno morales Diputados al comun de vecinos desta villa  
D.º Gines e Ramon Parais Proc. Sindicos Gen.ºs del  
mismo Ayuntamiento y D.º Benito Ruiz Gonzalez Turado  
perpetuo al mismo Ayuntamiento y todos juntos en forma  
del Consejo Tur.º y Ayuntamiento trataron y acordaron  
lo siguiente

Este Ayuntamiento nosotro por Cavillo para el repar-  
to e contribuciones de los dhas parente año por lo respec-  
tivo ala Poblacion y sus inmediaciones a D.º Pedro Beltr  
moreno y D.º Josef Alvarado para las moradas  
e dios Zamora Guandoy = para el Puerto de San-  
to Jomer = para Belalcentro Juan Parais = para  
Balsuay e Best.º moreno = para morano y vivan-  
coy Contraval degra y D.º Juan vivamo munden-  
para y su Contraval Torq = para morata de  
Hacia Parais = para el Ramonete Blas Torq =  
para Rinonoy Best.º Zamora = para el Faroso  
Antonio Gavia Blaid = para la Senda D.º Timonio  
Vivamo Arnar = para el Nornero D.º Pedro Heredia  
Payan = para el Salavillo Juan e Corta Parais S-  
para Ganuelas Alfonso Mart.º = para Masado

